

3 Madres

Handwritten mark

Declaración 24 Marzo 2007

Hace muchos años que venimos diciendo que cuando el pasado no se salda, que cuando no se hace caer el brazo de la ley sobre los crímenes, cuando se mete toda la mugre debajo de la alfombra, lo que pasó no deja de pasar. Pasa todo el tiempo, en tiempo presente. No se puede dejar atrás. Pero este año, en este nuevo aniversario del golpe de estado de 1976, los hechos nos dan cruelmente la razón. No están presos todos los que deben estar presos, se tardan años en buscar y dar por presentadas las pruebas de lo que ya está enormemente probado, y a nuestra larga lista de dolores tenemos que sumar a Julio López. Julio que sobrevivió al horror, tuvo el coraje de volver a armar su vida, de dar testimonio para encarcelar a uno de los criminales más sádicos, hoy es otra silla vacía, otro ropero con ropa que no se usa, otro plato que espera en la mesa. Si no hay justicia el pasado se repite y se repite. No importa cuántas vueltas hayamos dado a la pirámide, cuántos genocidas hayamos escrachado, cuántos tribunales hayamos recorrido. Si no hay justicia vuelve a pasar. Por eso, por los que llevan más de 30 años ausentes, por todos los que la policía mató en democracia con su gatillo fácil, por todas las veces que se volvió a usar la picana en una comisaría, y por Julio López, se debe llegar hasta el final. Todo lo que ya hemos luchado nos hace dignos pero todo lo que nos falta es imprescindible.

Las caras visibles de la dictadura fueron las Fuerzas Armadas y de Seguridad y algunos ideólogos del modelo económico como Alemann, Cavallo y Martínez de Hoz. Los cómplices, entre otros, sectores de la cúpula de la iglesia que bendijeron las armas de los asesinos; el sindicalismo participacionista, empresarios que llamaban a las fuerzas represivas para que secuestraran a los trabajadores, los jueces que rechazaban los habeas corpus y los que entregaban a los niños nacidos en cautiverio. Las víctimas millones de argentinos. Los beneficiarios, los grupos económicos que detentan el Poder real.

Llevaron a cabo un plan represivo que, mediante el asesinato, la desaparición, la tortura, el secuestro de niños, la prisión, y el exilio fuera y dentro de nuestras fronteras eliminó toda forma de organización política, para imponer su plan económico social.

Porque la combatividad y organización de los trabajadores, las utopías de los jóvenes y la movilización de la mayoría del pueblo eran un obstáculo para la aplicación del modelo económico neoliberal cuyas consecuencias sufrimos hasta hoy.

Tenemos que seguir luchando por la verdad y la justicia para ganarle a la impunidad.

Una impunidad que se consolidó con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los indultos para los represores. Y que sentó las bases para la impunidad de los promotores, autores directos, cómplices y encubridores del exterminio.

Una impunidad que se trasluce en amenazas a testigos y querellantes, y a jueces y fiscales comprometidos con el ejercicio de la justicia.

Una impunidad que soslayó hasta hace pocos días, el juzgamiento de los responsables y autores de los crímenes cometidos por la Triple A.

Una impunidad que hizo posible, desde 1984 hasta hoy, cientos de asesinados y desaparecidos, víctimas del gatillo fácil, que se siga torturando en cárceles y comisarías, y la existencia de patotas parapoliciales.

Una impunidad que admite en el seno de órganos del Estado —como las FFAA, de seguridad e inteligencia entre otros— y en empresas de seguridad privada, a personas involucradas en el terrorismo de Estado.

Una impunidad que ha durado más de 30 años y que debe terminar ¡YA!

Numerosos juicios se han reabierto desde que las leyes de Obediencia debida y punto final fueran declaradas inconstitucionales en el 2001, que el Congreso Nacional las anulara por ley en el 2003 y que la Corte Suprema ratificara este camino en el 2005. Pero en todos estos años sólo se han llevado a cabo dos

Heido
Mark

juicios orales y hay dos condenados. ¿Cuántos decenios serán necesarios para condenar a todos? Arrastramos veinte años de atraso y los represores se están muriendo sin condena.

Todos los poderes del Estado tienen la responsabilidad de acelerar los procesos contra los autores de crímenes de lesa humanidad, y de terminar con las consecuencias de los indultos.

La Procuración General debe diseñar una estrategia para todo el país y dar órdenes claras a todos los fiscales. El Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema deben controlar el cumplimiento de las obligaciones de los jueces. No pueden quedar trabadas todas las causas en Casación. Es imprescindible otorgar los recursos y la estructura necesaria para llevar adelante las investigaciones.

Es urgente investigar y castigar a los culpables de lo sucedido con Julio López. es urgente que exista una política global de protección de las personas vinculadas a los procesos judiciales.

Es necesario algo más que buenos gestos. Es necesario que todos y cada uno de los culpables cumpla la pena que se merece. Cárcel común, perpetua y efectiva para ellos.

Aniquilaron a toda una generación, desaparecieron nuestros seres queridos, nuestros hijos, nuestras hijas, nuestros padres, hermanos, novias, esposos, vecinos, compañeros para impedir la lucha por los derechos del pueblo.

Y es ese pueblo el que hoy se moviliza por:

El derecho a que la protesta y la pobreza no se criminalicen.

El derecho a que la lucha no sea motivo de procesamiento y cárcel.

El derecho a que se restituyan a los trabajadores las conquistas que llevo décadas obtener, que fueron borradas de un plumazo con una ley votada por la mayoría de los legisladores y con la complicidad de la burocracia sindical.

El derecho a la libertad sindical.

El derecho al pleno empleo y a condiciones dignas de trabajo.

El derecho a la vivienda, la salud, la educación y a recrear las propias culturas.

El derecho a que el medio ambiente sea preservado y que la contaminación no se cobre nuevas víctimas como nuestra compañera Olga Aredes, entre tantos otros.

El derecho a nuestra autodeterminación como pueblo.

El derecho a que la tierra sea un bien social, y se respete el derecho de quien la trabaja. Que no sean despojados de ella los pueblos originarios y pequeños campesinos, y que se frene la venta a especuladores locales e internacionales.

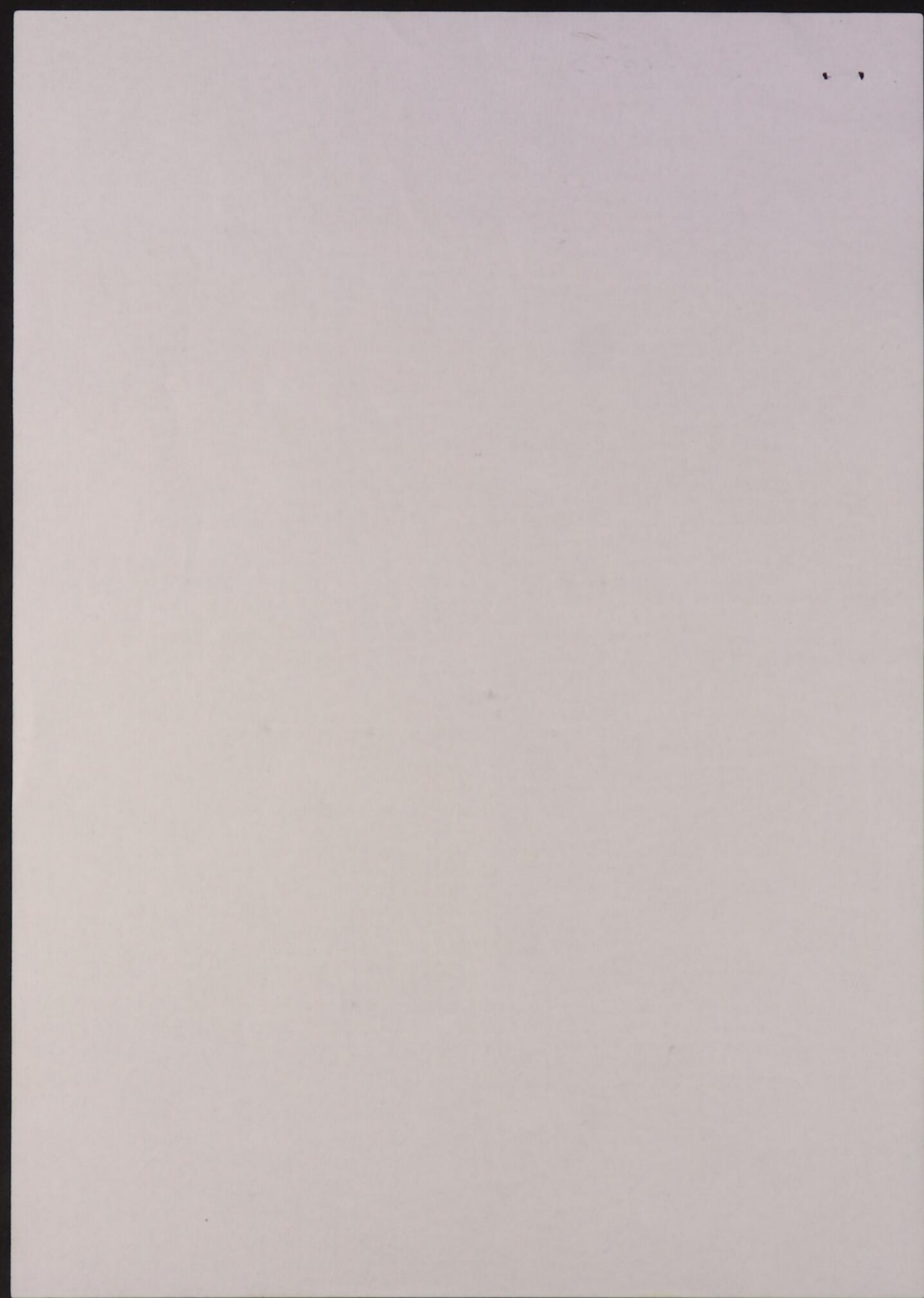
El derecho a no ser discriminado.

El derecho a una redistribución equitativa de la riqueza.

El derecho a que el dinero de la deuda externa ilegítima y fraudulenta vuelva al pueblo. Para efectivizar estos derechos el estado debe garantizar por medio de la Ley de Presupuesto los recursos para su vigencia.

Un centenar de empresas nacionales e internacionales se beneficiaron ilegal e ilegítimamente con un seguro de cambio que en 1982 ascendía a 23.000 millones de dólares. La obligación del Estado es exigir a las empresas privadas- que, mediante seguros y avales del Estado dejaron de pagar deudas contraídas con el extranjero- que devuelvan el dinero y los intereses que durante todos estos años ha pagado el pueblo argentino.

hecho
x
Mante



Pero este pueblo no fue derrotado. Y la lucha continúa.

Porque se han recuperado 86 niños desaparecidos como fruto de la lucha de las Abuelas y de la solidaridad y colaboración de quienes a diario aportan datos que ayudan a seguir buscando.

Porque la movilización popular creó las condiciones para terminar con las leyes de impunidad.

Porque se ha impedido que un genocida como Patti obtenga fueros parlamentarios para prolongar su impunidad.

Porque se ha logrado que 254 represores estén procesados y detenidos.

Porque se está construyendo un Parque de la Memoria donde estarán los nombres de nuestros desaparecidos y asesinados de todo el país para que esta generación y las generaciones futuras no olviden que ellos entregaron sus vidas en pos de sus ideales de justicia y libertad.

Porque los homenajes a los compañeros se multiplican a lo largo y a lo ancho del país.

Porque se está trabajando para que todos los Centros Clandestinos de Detención del país sean espacios para no olvidar, no sólo lo que los genocidas hicieron en esas casas del terror, sino quiénes eran y por qué luchaban todos los que allí estuvieron detenidos desaparecidos.

Porque se logró la aprobación de una Convención Internacional contra la Desaparición Forzada de Personas.

Porque nuestro pueblo sigue exigiendo justicia para sus legítimas reivindicaciones.

Y porque después de 31 años de lucha ineludable estamos aquí en esta plaza, acompañados por los que lo han hecho posible.

La bandera que hoy llevamos con los rostros de nuestros desaparecidos, es nuestra bandera de lucha.

En un año que debería ser el de la Verdad y la Justicia debemos reafirmar nuestro compromiso.

Para los que estamos en esta plaza, y para los que todos los días luchan de una u otra manera contra la impunidad, el 24 de marzo es un día de balance, compromiso y exigencia.

En nuestro balance está todo lo que hemos conseguido. Pero también están los compañeros que no debieron tener que soportar un viaje al pasado en tiempo presente y está Julio López que nos desgarró el alma desde que las manos que debieran estar entre rejas nos lo robaron de nuestro lado.

Y en el compromiso está el de no claudicar en nuestras exigencias.

Exigimos al Estado:

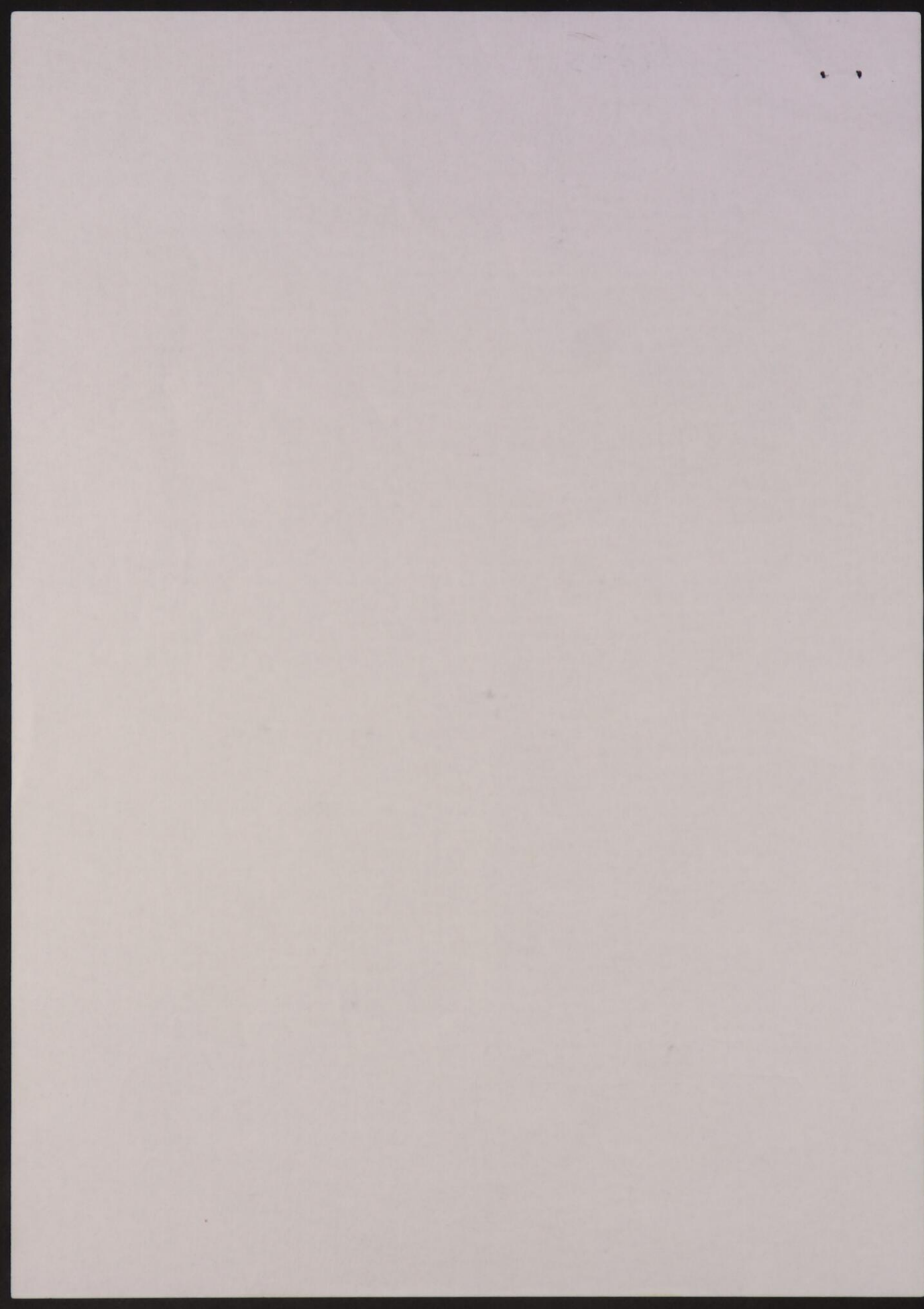
- que no haya ningún desaparecido más.
- cárcel común, perpetua y efectiva para los genocidas.
- restitución de la identidad de los hijos apropiados de los compañeros.
- verdad sobre lo que pasó con cada uno de nuestros detenidos-desaparecidos.
- otorgamiento de la nacionalidad argentina a los hijos apátridas de los exiliados.

Exigimos al Estado:

- declaración de inconstitucionalidad de los indultos.
- protección confiable y efectiva a testigos y querellantes.
- garantías para jueces y fiscales comprometidos con la justicia y de juicio político para jueces y fiscales cómplices con la dictadura.
- cese de la represión del gatillo fácil, de las torturas en cárceles y comisarias y de de patotas parapoliciales.
- que no haya presos políticos.

Exigimos al Estado:

- publicación de las nominas de integrantes de los servicios secretos y agencias del Estado en el período 1974 - 1983.



- exoneración a los miembros de las fuerzas armadas, de seguridad e inteligencia involucrados en el Terrorismo de Estado. Ningún genocida o cómplice en órganos del Estado.
- amnistía y/o desprocesamiento de los luchadores populares, y de no criminalizar la protesta y la pobreza.

Exigimos al Estado:

- no pagar una deuda externa ilegítima y fraudulenta y que ese dinero sea utilizado para revertir la situación económica del país, invertir en el aparato productivo y crear fuentes de trabajo, para terminar con el hambre, para proporcionar viviendas, salud y educación.
- una justa y equitativa distribución de nuestra riqueza y el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (trabajo, vivienda, salud y educación para todos).

Los compañeros y compañeras que fueron asesinados, torturados, condenados al exilio dentro y fuera de nuestras fronteras, encarcelados durante años y detenidos desaparecidos, eran militantes políticos que luchaban contra todas las formas de injusticia con las que a diario nos golpea el capitalismo. Si ellos vivieran el país sería otro. Si se hubieran encarcelado en tiempo y forma a los culpables de los crímenes de lesa humanidad Julio estaría con nosotros.

Por eso, por ellos, por nosotros, por los que aun son niños, por los que vendrán nos toca recoger sus banderas. Nos toca construir para nosotros y para nuestros hijos el mundo con que ellos soñaron. Nos toca terminar de una vez por todas con la impunidad.

Aparición con vida de Julio López!

30.000 detenidos desaparecidos presentes!

Ahora y siempre!

